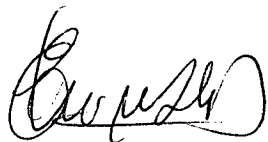


ACTA Nº 03

- - - En la ciudad de Mendoza a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diez horas, en la sede del Hotel Carrollo, se reúnen por el Programa de Actividades Culturales y Socioeconómicas de Mendoza, (P.A.C.S.E.M.) el señor Coordinador General, Dn. ALFREDO DEL GIUSTI, el señor Asesor Técnico, Arq. JUAN JOSE MARINO, la señora Responsable del Area Coordinación Departamental, Lic. ELENA TAMARGO, la señora Responsable del Area Bailarines, Prof. ESTELA TORINO, las señoras Encargadas de Reinas ELSA MILLAN y SILVIA TORRIGLIA, juntamente con las señoras Delegadas Departamentales de los municipios de: CAPITAL, GUAYMALLEN, GODOY CRUZ, LAS HERAS, SAN MARTIN y TUNUYAN con el propósito de tratar el siguiente temario: -----

TEMA 1.- GENERALIDADES: El señor Coordinador General realiza una breve síntesis de las actividades llevadas a cabo en la presente edición de la Fiesta Nacional de la Vendimia y manifiesta que el objetivo de instalar el principal evento de la provincia, turísticamente en el mundo, se logró gracias a la página de Internet, con costo cero, la que obtuvo muy buena recepción en varios países, dada la gran cantidad de mensajes recibidos y que constan en informe elevado al señor Gobernador. Esto, más el éxito logrado en los distintos actos que se llevaron a cabo, mereció el elogio y felicitaciones de las autoridades, las que solicita sean transmitidas a cada Intendente y al personal que colaboró en la tarea. Asimismo, expresa que todos los rubros fueron llamados a licitación, dando cumplimiento a la ordenanza de Fiscalía de Estado; tema que trajo aparejado una serie de inconvenientes, dadas las características atípica que presenta este tipo de fiesta, dando como ejemplo la adjudicación otorgada a los Controles, por lo que considera que debería elegirse cada prestación o servicio, por prestigio y no por precio. De las sesenta y dos fiestas que se vienen realizando, ésta fue la que mayor difusión tuvo a nivel nacional e internacional, por lo expresado anteriormente (página Internet) y por la distribución de los ciento setenta mil afiches que fueron repartidos por todos el país con costo cero para el Gobierno. Hace mención que fue entregada una plaqueta recordatoria a la Diseñadora del afiche promocional. Actualmente se han confeccionado y entregado las bases para el llamado a licitación del nuevo diseño para el afiche de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2.000, fijándose el día 27 de mayo para la entrega de los proyectos y el 07 de junio para que se expida el jurado. Se hace entrega de una copia de las bases, con el propósito que cada municipio haga conocer el mismo en cada departamento. Asimismo indica que se está próximo a lanzar las bases para el concurso de confección de carros alegóricos. También expresa que ya se han fijado las fechas en que se llevaran a cabo el acto de Bendición de los Frutos y acto central, siendo para el primero, el 27 de febrero y el 04 de marzo, para el segundo, por lo que solicita que cada municipio eleve al P.A.C.S.E.M., un calendario de festividades actualizado, de manera de ir cargandonlo en Internet. Hace mención de la excelente profesionalidad puesta de manifiesto por el cuerpo de bailarines, teniendo en cuenta las inclemencias climáticas sufridas y por las cuales se vieron demasiado exigidos, con el resultado



de algunos integrantes lesionados e internados, pero asistidos permanentemente por personal del Programa y por profesionales convocados especialmente para estos imprevistos.-----

TEMA 2.- DESFILES DE VIA BLANCA Y CARRUSEL - Los Delegados Vendimiales manifiestan la disconformidad recepcionada durante el desfile de Carrusel, especialmente en el Capítulo Federal, ya que los artistas contratados subían a los carros frente al Palco Oficial y luego de cuatro ó cinco cuerdas descendían de éste, considerando esto una estafa para el público asistente. Por otro lado, indican la excesiva "velocidad" con que transcurrió el desfile de Vía Blanca, el señor Del Giusti explica que esta actitud se debió al retraso sufrido por el carro de Páginas Doradas, que transportaba a la Reina Nacional y a la puntualidad exigida por el señor Gobernador, y que la desprolijidad vista en la parte que era responsable Argentina en Mendoza, se puede equilibrar con la amplia difusión que se obtuvo de Mendoza, en todo el país.-----

TEMA 3.- BENDICION DE LOS FRUTOS - Las Delegadas por Tunuyán y Guaymallén califican al lugar elegido para realizar el acto, de excepcional, ya que permitió la concurrencia de una mayor cantidad de personas y una mejor participación del público, asimismo consideran al escenario como el mejor logrado de los últimos años. El señor Del Giusti aporta que las maderas utilizadas para la confección del escenario, fueron recuperadas y donadas a la Escuela de Niños Cantores de Mendoza. Se menciona la ausencia de tres Soberanas durante el desarrollo del acto, situación que mereció un llamado de atención por parte del señor Gobernador, quien requirió un informe urgente explicando los motivos de tal situación. Los Delegados presentes consideran que debería implementarse alguna sanción para aquella señorita que no respeta los horarios establecidos. La señora Coordinadora Departamental considera que no toda la responsabilidad recae sobre la reina, sino que es función del Delegado hacer cumplir los tiempos y calendario estipulado y aceptado con antelación, haciendo notar que para el logro de esto, se realizan reuniones previas a las que asisten los Delegados que luego no son los mismos en el momento de hacerse responsable de cada señorita candidata. Luego de algunas deliberaciones, los Delegados asistentes proponen se confeccione un convenio o acuerdo ético entre los municipios que involucre el rol y responsabilidad del Delegado Vendimial, haciendo incapié que aquella persona que asista a la reuniones sea quien a posteriori acompañe a la reina.-----

TEMA 4.- AGENDA REINAS - La Responsable de Coordinación Departamental acepta la excesiva agenda que debieron cumplimentar las candidatas, pero acota que se le dió especial preferencia a los medios de difusión y aquellas empresas que donaban obsequios, tanto para cada una de las representantes vendimiales, como para las nuevas Soberanas, de manera de lograr algún rédito, ya sea promocional ó de estímulo. Asimismo expresa que ésta agenda se vé recargada también, por los compromisos que asume cada Comuna durante la única semana en que las reinas se encuentran a cargo del Programa, durante la cual se prepara una serie de actividades a las cuales las representantes deben responder, ya que el P.A.C.S.E.M. asume todos los gastos que demanda la estadía de cada una de las reinas. No obstante ello, se compromete a recortar la




programación, siempre y cuando esa semana sea dedicada exclusivamente a los compromisos asumidos por el Programa. Por otra parte, manifiesta que en el presente año el P.A.C.S.E.M. contrató, a solicitud de los Delegados, el servicio de peluquería y maquillaje, el que se prestó en forma gratuita en el lugar de alojamiento, y por lo tanto no considera ético ni profesional, que algunas Comunas lleven su propio peluquero y/o maquillador, donde prestan servicio los contratados por el Programa.-----

TEMA 5.- VARIOS:-----

- OBLEAS Y FRANJAS - Los Representantes Vendimiales manifiestan que no poseen franja para ingresar al Teatro Griego con la corte que viaja en vehículos pertenecientes al municipio y que la policía luego de muchas tratativas, les permite bajar la corte debiendo la movilidad descender inmediatamente y una vez finalizado el espectáculo central, estos vehículos no pueden ingresar para buscar la corte, debiendo éstas señoritas aguardar hasta altas horas de la noche en que pueden nuevamente ingresar la movilidad una vez desagotado todo el teatro. Por otro lado indican que aquellas personas responsables de la corte ante el municipio, no posee ni oblea ni credencial que les autorice el ingreso al Teatro. Por lo expuesto es que solicitan se prevea para años venideros, una franja de estacionamiento destinada al vehículo municipal y una ó dos obleas que le permita el acceso a las personas encargadas de la corte.-----

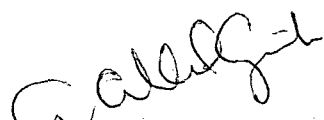
- FACTORES CLIMATICOS - Dada la situación climática sufrida en el presente año, y la ubicación destinada a reinas y cortes, se solicita se prevea una cubierta que permita el amparo y resguardo de aquellas señoritas que deben permanecer en los tronos hasta la culminación del espectáculo.-----

- SORTEO - Seguidamente se procede a realizar el sorteo entre aquellas reinas, cortes y delegados que se encontraban presente durante la segunda noche, según lo acordado en actas anteriores. Por Coordinación Departamental se mencionan aquellas representantes que asistieron, siendo las Soberanas por los Departamentos de: RIVADAVIA, TUNUYAN, LAS HERAS, JUNIN, SANTA ROSA, LAVALLE, TUPUNGATO Y MAIPU; en cuanto a las cortes, sólo se presentaron las señoritas pertenecientes a la Comuna de LAS HERAS y una sola representante por LUJAN DE CUYO. Se obtuvo el siguiente resultado: 1º premio destinado a las reinas, resultó sorteada la representante de LAVALLE con una estadía para dos personas en Hotel Samay Huasi de Tunuyán; 2º premio destinado a los delegados: resultó sorteado el representante por SANTA ROSA, con una estadía en Las Vegas, Potrerillos, y en cuanto a las cortes: por sólo ser la corte de Las Heras y una representante de Luján, se determinó entregar vouchers para realizar excursiones de Turismo Aventura, a todas y cada una de ellas. Como premio consuelo entre los Delegados asistentes, se sorteó un tonel de madera, resultando favorecida la representante de TUNUYAN.-----

--- No habiendo para más, se da por finalizada la reunión siendo las doce treinta horas.-----




PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES
Y SOCIO-ECONÓMICAS DE MENDOZA



ALFREDO DEL GIUSTI
Coordinador General
P.A.C.S.E.M.

Comenzó el 12/5 a
partir de las 10hs
a todo pelo
Zupungeto.

Quay malleu ✓

Opal. Olvear ✓

Maipú ✓

Rivadavia ✓

Sta. Rosa ✓

a partir del

Artículo 2° - Dejar expresa
que le cupo al mencionado per
tareas encomendadas y solicitar
de origen, registre este hecho
personal correspondiente, como
organización vendimial.

Artículo 3° - Comuníquese a qu

02623 492.194

02622 488593
13/5 -

SEÑOR DELEGADO DEPARTAMENTAL:

REITERAMOS LA NECESIDAD DE QUE RETIREN ESTA SEMANA LOS MURALES DE LAS REINAS DEPARTAMENTALES, CORRESPONDIENTES A GENERAL ALVEAR (1), SANTA ROSA (2), GUAYMALLEN (2), MAIPU (1) Y RIVADAVIA (2).-

ESTAN DISPONIBLES EN EL SEGUNDO PISO, ALA ESTE DEL CENTRO DE CONGRESOS, AVDA PELTIER 611.-

EL LUNES PROXIMO SERAN ENVIADAS A DEPOSITO GENERAL EN LA SUBSECRETARIA DE TURISMO (SUBSUELO).-

Mendoza, 12 de mayo de 1999.-

ALFREDO DEL GIUSTI
Coordinador General
P.A.C.S.E.M.



**GRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES
ECONOMICAS DE MENDOZA**

T E M A R I O

OK - AREA CARRUSEL.

OK - AREA BENDICION DE LOS FRUTOS.

- AGENDA REINAS.

OK - ARGENTINA EN MENDOZA.

- SERVICIO PELUQUERIA Y MAQUILLAJE (exclusividad)

- PRESENCIA DELEGADOS (titulares)

OK - PROGRAMACION ANEXA A LA AGENDA OFICIAL (ultima semana)

OK - ELECCION REINAS DEPARTAMENTALES (Tardía y en la misma fecha)

- ESCRUTINIO.

OK - DISTRIBUCION COPIA LLAMADO CONCURSO AFICHE VENDIMIA 2.000

OK - LLAMADO CONCURSO CONFECCION DE CARROS.

OK - REQUERIMIENTO NECESIDADES P/FIESTAS. CALENDARIO TURISTICO
C/APOYO PACSEM

OK - PROGR. INTERNET . MANDAR MATERIAL . GRATUITO

- - - En la ciudad de Mendoza a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diez horas, en la sede del Hotel Carrollo, se reúnen por el Programa de Actividades Culturales y Socioeconómicas de Mendoza, (P.A.C.S.E.M.) el señor Coordinador General, Dn. ALFREDO DEL GIUSTI, el señor Asesor Técnico, Arq. JUAN JOSE MARINO, la señora Responsable del Area Coordinación Departamental, Lic. ELENA TAMARGO, la señora Responsable del Area Bailarines, Prof. ESTELA TORINO, las señoras Encargadas de Reinas ELSA MILLAN y SILVIA TORRIGLIA, juntamente con las señoras Delegadas Departamentales de los municipios de: CAPITAL, GUAYMALLÉN, GODOY CRUZ, LAS HERAS, SAN MARTÍN y TUNUYÁN con el propósito de tratar el siguiente temario: -----

TEMA 1.- GENERALIDADES: El señor Coordinador General realiza una breve síntesis de las actividades llevadas a cabo en la presente edición de la Fiesta Nacional de la Vendimia y manifiesta que el objetivo de instalar el principal evento de la provincia, turísticamente en el mundo, se logró gracias a la página de Internet, con costo cero, la que obtuvo muy buena recepción en varios países, dada la gran cantidad de mensajes recibidos y que constan en informe elevado al señor Gobernador. Esto, más el éxito logrado en los distintos actos que se llevaron a cabo, mereció el elogio y felicitaciones de las autoridades, las que solicita sean transmitidas a cada Intendente y al personal que colaboró en la tarea. Asimismo, expresa que todos los rubros fueron llamados a licitación, dando cumplimiento a la ordenanza de Fiscalía de Estado; tema que trajo aparejado una serie de inconvenientes, dadas las características atípica que presenta este tipo de fiesta, dando como ejemplo la adjudicación otorgada a los Controles, por lo que considera que debería elegirse cada prestación o servicio, por prestigio y no por precio. De las sesenta y dos fiestas que se vienen realizando, ésta fue la que mayor difusión tuvo a nivel nacional e internacional, por lo expresado anteriormente (página Internet) y por la distribución de los ciento setenta mil afiches que fueron repartidos por todos el país con costo cero para el Gobierno. Hace mención que fue entregada una plaqueta recordatoria a la Diseñadora del afiche promocional. Actualmente se han confeccionado y entregado las bases para el llamado a licitación del nuevo diseño para el afiche de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2.000, fijándose el día 27 de mayo para la entrega de los proyectos y el 07 de junio para que se expida el jurado. Se hace entrega de una copia de las bases, con el propósito que cada municipio haga conocer el mismo en cada departamento. Asimismo indica que se está próximo a lanzar las bases para el concurso de confección de carros alegóricos. También expresa que ya se han fijado las fechas en que se llevaran a cabo el acto de Bendición de los Frutos y acto central, siendo para el primero, el 27 de febrero y el 04 de marzo, para el segundo, por lo que solicita que cada municipio eleve al P.A.C.S.E.M., un calendario de festividades actualizado, de manera de ir cargándolo en Internet. Hace mención de la excelente profesionalidad puesta de manifiesto por el cuerpo de bailarines, teniendo en cuenta las inclemencias climáticas sufridas y por las cuales se vieron demasiado exigidos, con el resultado

de algunos integrantes lesionados e internados, pero asistidos permanentemente por personal del Programa y por profesionales convocados especialmente para estos imprevistos.-----

TEMA 2.- DESFILES DE VIA BLANCA Y CARRUSEL - Los Delegados Vendimiales manifiestan la disconformidad recepcionada durante el desfile de Carrusel, especialmente en el Capítulo Federal, ya que los artistas contratados subían a los carros frente al Palco Oficial y luego de cuatro ó cinco cuerdas descendían de éste, considerando esto una estafa para el público asistente. Por otro lado, indican la excesiva "velocidad" con que transcurrió el desfile de Vía Blanca, el señor Del Giusti explica que esta actitud se debió al retraso sufrido por el carro de Páginas Doradas, que transportaba a la Reina Nacional y a la puntualidad exigida por el señor Gobernador, y que la desprolijidad vista en la parte que era responsable Argentina en Mendoza, se puede equilibrar con la amplia difusión que se obtuvo de Mendoza, en todo el país.-----

TEMA 3.- BENDICION DE LOS FRUTOS - Las Delegadas por Tunuyán y Guaymallén califican al lugar elegido para realizar el acto, de excepcional, ya que permitió la concurrencia de una mayor cantidad de personas y una mejor participación del público, asimismo consideran al escenario como el mejor logrado de los últimos años. El señor Del Giusti aporta que las maderas utilizadas para la confección del escenario, fueron recuperadas y donadas a la Escuela de Niños Cantores de Mendoza. Se menciona la ausencia de tres Soberanas durante el desarrollo del acto, situación que mereció un llamado de atención por parte del señor Gobernador, quien requirió un informe urgente explicando los motivos de tal situación. Los Delegados presentes consideran que debería implementarse alguna sanción para aquella señorita que no respeta los horarios establecidos. La señora Coordinadora Departamental considera que no toda la responsabilidad recae sobre la reina, sino que es función del Delegado hacer cumplir los tiempos y calendario estipulado y aceptado con antelación, haciendo notar que para el logro de esto, se realizan reuniones previas a las que asisten los Delegados que luego no son los mismos en el momento de hacerse responsable de cada señorita candidata. Luego de algunas deliberaciones, los Delegados asistentes proponen se confeccione un convenio o acuerdo ético entre los municipios que involucre el rol y responsabilidad del Delegado Vendimial, haciendo hincapié que aquella persona que asista a las reuniones sea quien a posteriori acompañe a la reina.-----

TEMA 4.- AGENDA REINAS - La Responsable de Coordinación Departamental acepta la excesiva agenda que debieron cumplimentar las candidatas, pero acota que se le dió especial preferencia a los medios de difusión y aquellas empresas que donaban obsequios, tanto para cada una de las representantes vendimiales, como para las nuevas Soberanas, de manera de lograr algún rédito, ya sea promocional ó de estímulo. Asimismo expresa que ésta agenda se ve recargada también, por los compromisos que asume cada Comuna durante la única semana en que las reinas se encuentran a cargo del Programa, durante la cual se prepara una serie de actividades a las cuales las representantes deben responder, ya que el P.A.C.S.E.M. asume todos los gastos que demanda la estadía de cada una de las reinas. No obstante ello, se compromete a recortar la

programación, siempre y cuando esa semana sea dedicada exclusivamente a los compromisos asumidos por el Programa. Por otra parte, manifiesta que en el presente año el P.A.C.S.E.M. contrató, a solicitud de los Delegados, el servicio de peluquería y maquillaje, el que se prestó en forma gratuita en el lugar de alojamiento, y por lo tanto no considera ético ni profesional, que algunas Comunas lleven su propio peluquero y/o maquillador, donde prestan servicio los contratados por el Programa.-----

TEMA 5.- VARIOS: -----

- OBLEAS Y FRANJAS - Los Representantes Vendimiales manifiestan que no poseen franja para ingresar al Teatro Griego con la corte que viaja en vehículos pertenecientes al municipio y que la policía luego de muchas tratativas, les permite bajar la corte debiendo la movilidad descender inmediatamente y una vez finalizado el espectáculo central, estos vehículos no pueden ingresar para buscar la corte, debiendo éstas señoritas aguardar hasta altas horas de la noche en que pueden nuevamente ingresar la movilidad una vez desagotado todo el teatro. Por otro lado indican que aquellas personas responsables de la corte ante el municipio, no posee ni oblea ni credencial que les autorice el ingreso al Teatro . Por lo expuesto es que solicitan se prevea para años venideros, una franja de estacionamiento destinada al vehículo municipal y una ó dos obleas que le permita el acceso a las personas encargadas de la corte.-----

- FACTORES CLIMATICOS - Dada la situación climática sufrida en el presente año, y la ubicación destinada a reinas y cortes, se solicita se prevea una cubierta que permita el amparo y resguardo de aquellas señoritas que deben permanecer en los tronos hasta la culminación del espectáculo.-----

- SORTEO - Seguidamente se procede a realizar el sorteo entre aquellas reinas, cortes y delegados que se encontraban presente durante la segunda noche, según lo acordado en actas anteriores. Por Coordinación Departamental se mencionan aquellas representantes que asistieron, siendo las Soberanas por los Departamentos de: RIVADAVIA, TUNUYAN, LAS HERAS, JUNIN, SANTA ROSA, LAVALLE, TUPUNGATO Y MAIPU; en cuanto a las cortes, sólo se presentaron las señoritas pertenecientes a la Comuna de LAS HERAS y una sola representante por LUJAN DE CUYO . Se obtuvo el siguiente resultado: 1º premio destinado a las reinas, resultó sorteada la representante de LAVALLE con una estadía para dos personas en Hotel Samay Huasi de Tunuyán; 2º premio destinado a los delegados: resultó sorteado el representante por SANTA ROSA, con una estadía en Las Vegas, Potrerillos , y en cuanto a las cortes: por sólo ser la corte de Las Heras y una representante de Luján, se determinó entregar vouchers para realizar excursiones de Turismo Aventura , a todas y cada una de ellas . Como premio consuelo entre los Delegados asistentes, se sorteó un tonel de madera, resultando favorecida la representante de TUNUYAN.-----

--- No habiendo para más, se dá por finalizada la reunión siendo las doce treinta horas .-----

REUNION DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES

Fecha:

Lugar:

	FIRMA	ACLARACION	TELEFONO
CAPITAL	<i>[Signature]</i>	Alejandro Gamboa	4495279
GRAL ALVEAR	<i>[Signature]</i>	Nieves Jaime	54548638
GUAYMALLEN	<i>[Signature]</i>	M. Lopez	9221618
GODOY CRUZ			
JUNIN			
LUJAN			
LAS HERAS	<i>[Signature]</i>	Antonio...	155638112
LA PAZ			
LAVALLE			
MAIPU			
MALARGUE			
RIVADAVIA			
SAN MARTIN	<i>[Signature]</i>	Silvana Soledad Herra	0623-428054
SANTA ROSA			
SAN CARLOS			
SAN RAFAEL			
TUPUNGATO			
TUNUYAN	<i>[Signature]</i>	Isabel Inca	0666-24795
	<i>[Signature]</i>	Laura Navarro	22336 - 24713